

## DOCUMENTO INFORMATIVO. PROCEDIMIENTO PARA LA DEFENSA DE LOS TFG (ALUMNOS, TUTORES Y COMISIONES)

### 1. EL **ALUMNO** DISPONE DE 2 IMPRESOS PARA LA DEFENSA DEL TFG:

- a. **Impreso 2. Solicitud de defensa e informe del tutor.** Este documento tiene que estar firmado por el alumno y contar con el visto bueno del tutor. Se entrega hasta 48 horas antes del día de la convocatoria. Este impreso lo entrega en papel el tutor al Presidente de la CETFG que corresponda.
- b. **Impreso 7. Solicitud de revisión de la calificación.** Este impreso lo rellena el alumno si no está de acuerdo con la calificación, tras la publicación del acta provisional y en los días que se conceden para la revisión de la calificación (3 días hábiles) en el decanato del centro de 9:00 a 14:00 h.

### 2. EL **TUTOR** DISPONE DE 3 POSIBLES IMPRESOS PARA LA EVALUACIÓN DEL TFG:

- a. **Impreso 2. Solicitud de defensa e informe del tutor.** Este documento tiene que estar firmado por el alumno y contar con el visto bueno del tutor. Se entrega hasta 48 horas antes del día de la convocatoria. Este impreso se entrega en papel al Presidente de la CETFG que corresponda.
- b. **Impreso 3. Informe desfavorable del tutor.** Este impreso solo se rellena y entrega en caso de que el alumno haya entregado el TFG al tutor y este considere que no está aprobado. Este impreso se entrega en papel al Presidente de la CETFG que corresponda.
- c. **Impreso 8. Rúbrica de evaluación por parte del tutor.** Este documento es el que guía al tutor en la evaluación del TFG. Este documento es necesario para que la CETFG pueda publicar la calificación final del trabajo, por lo que debe ser asimismo entregado al Presidente de la CETFG que corresponda (hasta 48 horas antes de la defensa del TFG, junto con el Impreso 2).

### 3. LAS **COMISIONES EVALUADORAS DE TFG (CETFG)** DISPONEN DE 3 IMPRESOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS TFG:

- a. **Impreso 4. Constitución de la CETFG** y elicitación del orden y hora aproximada de convocatoria de los alumnos que serán evaluados por dicha comisión. Se mantendrá la sesión de constitución tras finalizar el plazo que se ha dado a los estudiantes para presentar el TFG, para poder publicar en la web el orden de defensa de los TFG por parte de los alumnos.
- b. **Impreso 9. Rúbrica de evaluación por parte de las CETFG.** Este documento es el que guía las comisiones en la evaluación del TFG.
- c. **Impreso 5. Acta de evaluación.** Publicación del acta de evaluación con la suma de las calificaciones obtenidas en la rúbrica del tutor (60%) y en la rúbrica de la CETFG (40%). El acta debe hacerse pública el mismo día de la defensa de los TFG, de ahí que sea necesario tener también la rúbrica de evaluación del tutor.

Ubicación en la web del centro de los impresos:  
<http://filosofia.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=425>.